

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y TRABAJO



Área: General
Modalidad: Teleformación
Duración: 50 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

OBJETIVOS

- Capacitar al alumno para desenvolverse eficientemente en el Sector, implementando la Ley de Protección de Datos 1/1999 de 13 de diciembre.
- Proporcionar conocimientos sobre las obligaciones y responsabilidades impuestas por la ley, así como en desarrollar habilidades para establecer un procedimiento de trabajo y protocolo de actuación en la organización.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LA DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Ley Orgánica de Protección de Datos y reglamento.

Datos de carácter personal.

Fichero y responsable del fichero.

Responsable del tratamiento.

Afectado o interesado y encargado del tratamiento.

Consentimiento del interesado.

Fuente accesible al público

UNIDAD DIDÁCTICA 2. PRINCIPALES OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LOPD

Inscripción de ficheros.

Recabar el consentimiento y cumplir con el derecho de información.

Suscribir contratos de acceso a datos por cuenta de terceros.

Atender derechos de los interesados.

Derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación.

El responsable de la seguridad.

Documento de seguridad.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

Procedimiento y normas de funcionamiento para usuarios de ficheros.

Funciones y obligaciones de los usuarios.

Deber de secreto.

Responsable de la seguridad y responsable del departamento.

Procedimiento de gestión de incidencias.

Utilización de aplicaciones informáticas como herramientas de gestión de documentos generados en cumplimiento de la ley.

Realización de casos prácticos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. FICHEROS EN SOPORTE PAPEL

Recomendaciones para la protección de ficheros en soporte papel.

La Agencia Española de Protección de Datos. Infracciones y sanciones.



UNIDAD DIDÁCTICA 5. PLAN DE ACCIÓN: ELABORACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES